

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE:
"DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"
Proyecto cofinanciado por los fondos FEDER 2014-2020

OPE_01 –INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL. ABRIL 2022.



DOCUMENTO	REVISIÓN	FECHA	REALIZADO POR	SUPERVISADO POR
INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL. ABRIL 2022	01	16/05/2022	VTC	ADM

INFORMES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL MENSUAL

SÍNTESIS DE INFORME ABRIL 2022

DOCUMENTO	REVISIÓN	FECHA	REALIZADO POR	SUPERVISADO POR
SÍNTESIS DE INFORME ABRIL	01	16/05/2022	VTC	ADM

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. OBJETO.....	2
3. ESTADO DE LA OBRA.....	2
4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO.....	3
4.1. SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE.....	3
4.2. SOBRE LOS NIVELES DE PRESIÓN SONORA.....	4
4.3. SOBRE LA GESTIÓN DE MATERIALES DRAGADOS.....	5
4.4. SOBRE LA AFECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS.....	5
4.4.1. ESTACIONES DE CONTROL FIJAS.....	5
4.4.2. MEDICIONES EN CONTINUO DE TURBIDEZ.....	6
4.4.3. SOBRE BARRERA ANTITURBIDEZ.....	7
4.5. SOBRE ZONA DE VERTIDO.....	8
4.6. SOBRE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE BIVALVOS.....	8
4.7. SOBRE BANCOS MARISQUEROS.....	9
4.8. SOBRE HIDRODINÁMICA DE LA RÍA.....	11
4.9. SOBRE ESPECIES Y HÁBITATS.....	11
4.9.1. SOBRE <i>CORTADERIA SELLOANA</i>	11
4.9.2. SOBRE AVIFAUNA.....	11
4.10. SOBRE AFECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL.....	12
5. SOBRE INCIDENCIAS DETECTADAS.....	12

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

1. ANTECEDENTES

Con fecha 11 de Septiembre de 2017 la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, formuló favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de "Dragado Ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña)". Con anterioridad, dicho proyecto y su estudio de evaluación del impacto ambiental fueron sometidos a los trámites establecidos en la legislación ambiental.

La Dirección General de la Costa y el Mar licitó el Contrato de servicios para el cumplimiento del programa de vigilancia ambiental, control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo, TTMM varios (A Coruña), financiado con Fondos FEDER: Programa de Fondos 2014-2020, resultando adjudicataria de los trabajos la UTE PROYFE - AGAS - ADANTIA. (BOE núm. 256, de 26 de octubre de 2021.)

En la DIA se establece la realización de un seguimiento ambiental específico que se verá documentado en informes mensuales.

2. OBJETO

El objeto es documentar el cumplimiento del apartado 5.6.2 de la Declaración de Impacto Ambiental del Dragado Ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña), en lo que se refiere al mes de abril del 2022.

3. ESTADO DE LA OBRA

El periodo correspondiente al presente informe ha estado marcado por altos ritmos de actividad en contraposición al pasado mes de marzo en el que la obra estuvo condicionada por la huelga de transporte. Los principales trabajos realizados son:

- Constructivos
 - o Formación del muro de confinamiento en el recinto Sur de Culleredo
 - o Formación de muros de encauzamiento del Rego de Trabe
 - o Retirada de compuerta en Laguna de Fonteculler
 - o Comienzo de ejecución de hormigón ciclópeo en el frente del muro de confinamiento
 - o Comienzo de excavación para formación de nuevo cauce del Rego de Trabe
- No constructivos
 - o Sustitución de paños inoperativos en la barrera de turbidez
 - o Trabajos de retirada y re-colocación de bivalvos comerciales



CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"



4. SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO

Se describen a continuación los trabajos de seguimiento ambiental realizados en el periodo que comprende este informe.

4.1. SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE

El aporte de material para la ejecución para la formación del recinto de confinamiento implica el tránsito de camiones y empleo de maquinaria. Se comprueba periódicamente el marcado CE de la maquinaria empleada en obra y la cubrición de los camiones de aporte de material.



También, y como medida ordinaria, se procede al riego de los viales interiores de obra y limpieza del acceso.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"



Figura 3 Ejemplos de riegos de vial en viales de obra.

4.2. SOBRE LOS NIVELES DE PRESIÓN SONORA

Se reproducen las mediciones de la situación operacional en las estaciones de control más próximas a la obra, la P09 situada en Cambre y la P11, situada en Culleredo, realizadas en horario diurno el día 25 de marzo de 2022.

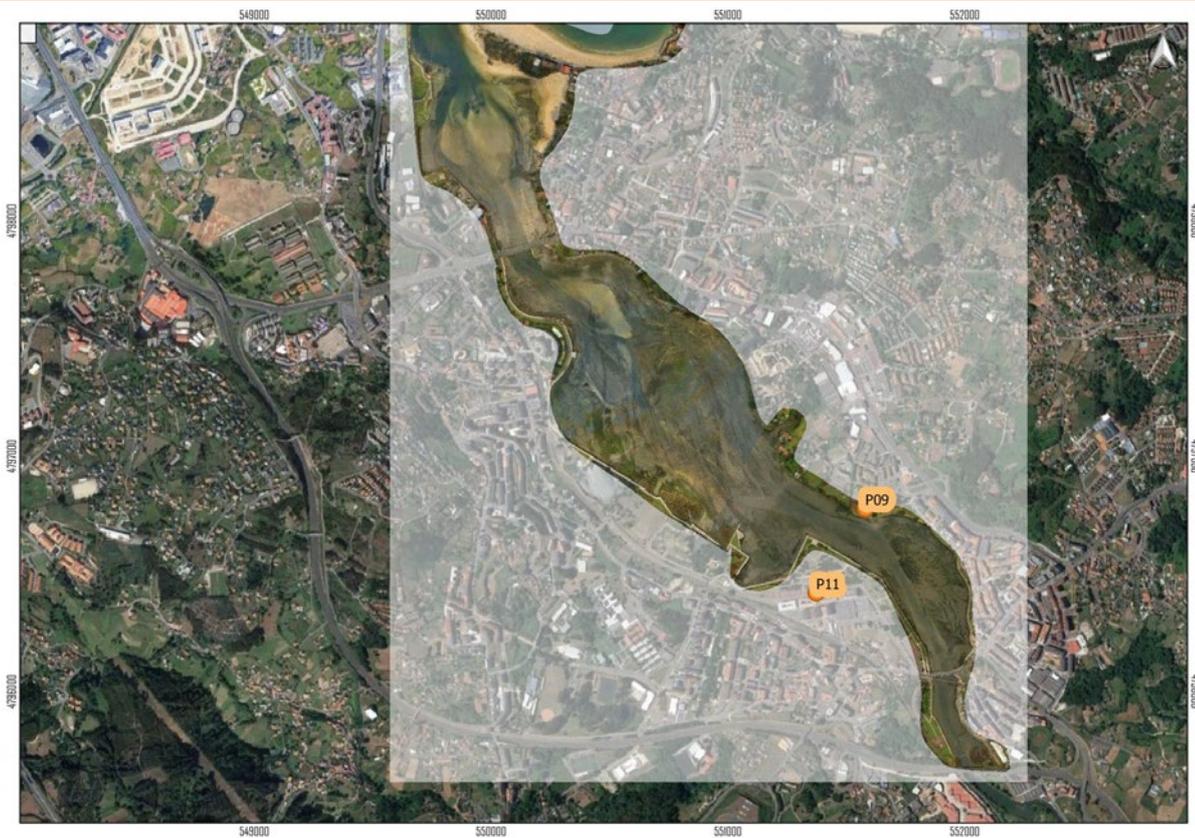


Figura 4 Imagen de la localización de las estaciones de control de los niveles de presión sonora

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

PUNTO	VALOR
9	51
11	74
ESPECIFICACION	60

Tabla 1. Niveles de presión sonora. 25 de abril de 2022. En dB(A).

A la vista de los resultados obtenidos, como se puede observar en la tabla, el valor medio del nivel de ruido medido supera en el punto 11 las especificaciones del RD 1367/2007 para el tipo de área acústica "a": Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.

Para el punto 11, las mediciones están fuertemente afectadas por el ruido ambiente existente en la zona, superándose tanto en periodo de obra como en ruido de fondo las especificaciones del RD 1367:2007 para el tipo de área acústica "a": Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial. Los resultados obtenidos en situación preoperacional también indicaban la superación de los citados niveles.

4.3. SOBRE LA GESTIÓN DE MATERIALES DRAGADOS

No se han realizado actuaciones asociadas a la gestión de material dragado.

4.4. SOBRE LA AFECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

Tres son los principales aspectos asociados al control de la calidad de las aguas; la realización de campañas de caracterización analítica en estaciones, la realización de mediciones en continuo de turbidez mediante sensores en boyas y la instalación de la barrera antiturbidez.

4.4.1. ESTACIONES DE CONTROL FIJAS

El 5 de abril se realizó la toma de muestras para la caracterización de la calidad de las aguas en las estaciones de control. Estas estaciones reproducen las realizadas en situación preoperacional.

Campaña	Fecha	Estaciones	Nº muestras
4	05/04/2022	R1, R2, R3, R4	9

Tabla 2. Campañas de toma de muestras de calidad de las aguas. Mes de marzo 2022

Para las estaciones R1, R2 y R3 fue posible la toma de muestras a dos alturas de la columna de agua, superficie y fondo, y para la estación R4 se tomó muestras a tres alturas, superficie, medio y fondo. Los resultados obtenidos son coherentes con los que se presentaron en el EsIA.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"



Figura 5 Imagen de la localización de las estaciones de control de la calidad de las aguas en situación operacional

Los resultados obtenidos son los normales para agua de ría con una muy marcada presencia de agua marina. Debe tenerse en cuenta que las muestras fueron tomadas en pleamar y que las condiciones climatológicas de escasa precipitación limitan la ya de por sí escasa influencia fluvial.

Se constata la superación de los niveles de tributulestaño (TBT) en varias estaciones analizadas y puntualmente de monobutilestaño (MBT) en una estación puntual (R1F). También se detecta la presencia de enterococos intestinales que indican contaminación de origen fecal.

4.4.2. MEDICIONES EN CONTINUO DE TURBIDEZ

Desde el 30 de marzo del 2022 los datos que se obtienen de los sensores de medición en continuo de la turbidez son estables y coherentes con mediciones manuales realizadas.

El siguiente gráfico presenta los resultados del periodo correspondiente con el mes de abril.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

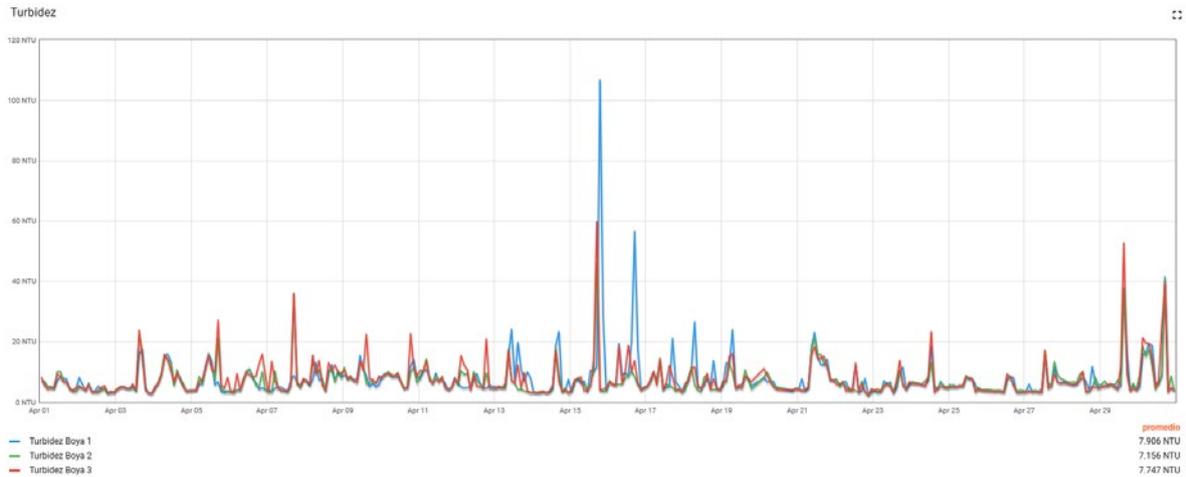


Figura 6 Evolución de turbidez durante el mes de Abril de 2022. Mediciones en NTUs.

Las mediciones obtenidas no superan los valores fijados en la DIA detectándose el día 7 de abril a las 16.30 horas, el 15 de abril a las 17 horas y el día 29 de abril a las 14.30 horas incidencias puntuales, recuperándose valores ordinarios con rapidez sin la necesidad de adopción de medidas adicionales.

4.4.3. SOBRE BARRERA ANTITURBIDEZ

Como se indicó en el informe mensual del mes de marzo y por los daños producidos por la acción del viento en la barrera antiturbidez, motivó la apertura de la primera incidencia ambiental de obra.

Entre las medidas para la corrección de la incidencia se establecieron y aplicaron las siguientes:

- Reposición de paños perdidos o dañados.
- Adecuado anclaje de los paños de manera que se asegure la funcionalidad de la barrera como sistema de contención de la turbidez:
- Se cambiarán la altura del faldón de la barrera a 1,5 metros, dado el poco calado del agua. Actualmente es de 2,75 m



CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

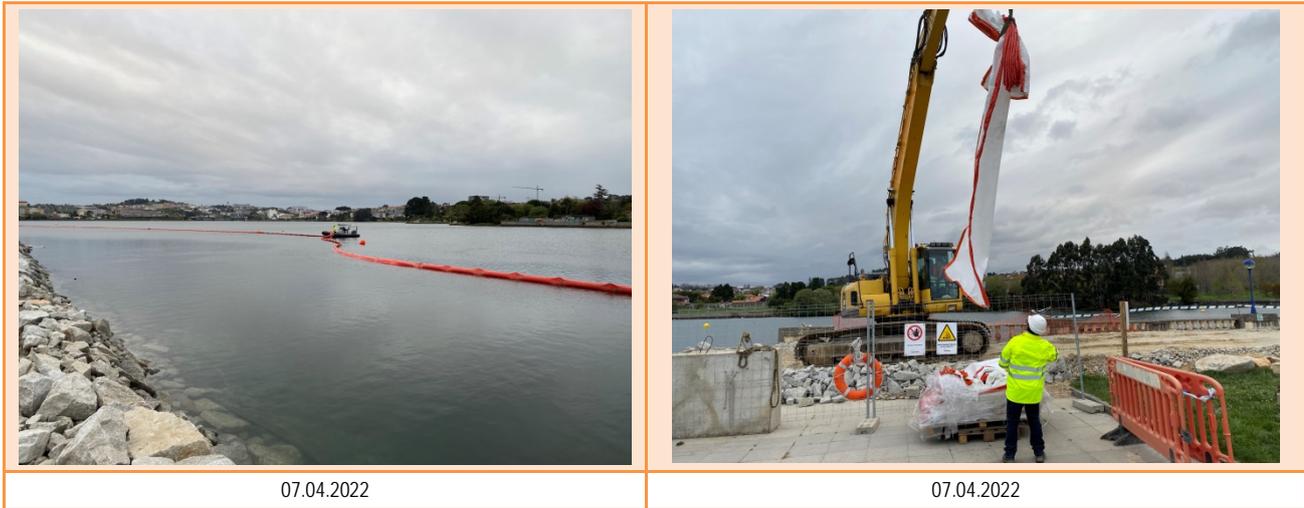


Figura 7 Trabajos de mantenimiento de barrera antiturbidez.

Como medida adicional se estableció el empleo de geotextil de polipropileno de 300gr/m2 en el talud y frente de avance del pedraplén todo uno que se ejecuta para la construcción de la escollera.



Figura 8 Empleo de geotextil en frente de avance.

Se realiza un seguimiento y registro diario del estado de la barrera antiturbidez.

4.5. SOBRE ZONA DE VERTIDO

No se han realizado actuaciones asociadas a la zona de vertido.

4.6. SOBRE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE BIVALVOS

En cumplimiento de lo indicado en el apartado 4.3.6 y 5.6.4 de la DIA, se procedió a la ejecución del plan de muestreo para seguimiento de hidrocarburos aromáticos policíclicos y metales pesados en muestras de bivalvos comerciales de la Ría.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

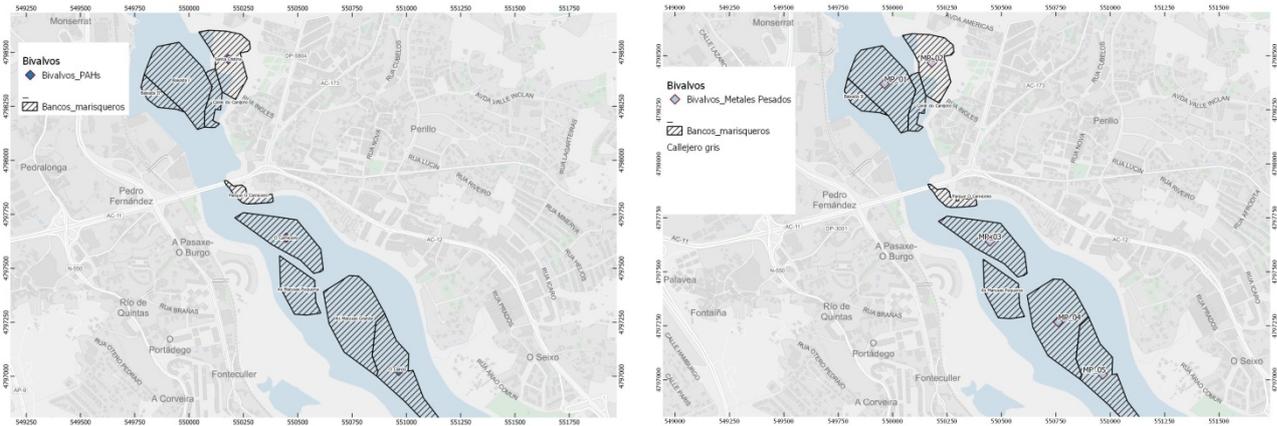


Tabla 3. Campañas de control de moluscos bivalvos. Mes de abril 2022

Según el Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios, ningún parámetro analizado supera sus umbrales.

4.7. SOBRE BANCOS MARISQUEROS

La Declaración de Impacto Ambiental fija la retirada de bivalvos comerciales existentes en las zonas afectadas por el dragado con carácter previo al inicio de las labores de dragado, reubicándose aquellos ejemplares que no alcancen la talla comercial o que no son vendibles por superación de cupo u otra circunstancia.

El 29 de septiembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de Galicia nº 197 la Orden, de la Consellería del Mar, de 28 de septiembre de 2020 por la que se modifican determinados planes de explotación marisquera con motivo de las obras de dragado en la ría de O Burgo, donde se indica que una vez iniciados los trabajos al contrato de obras correspondiente al proyecto de dragado ambiental de los sedimentos de la ría de O Burgo (A Coruña), de acuerdo con las previsiones del proyecto aprobado.

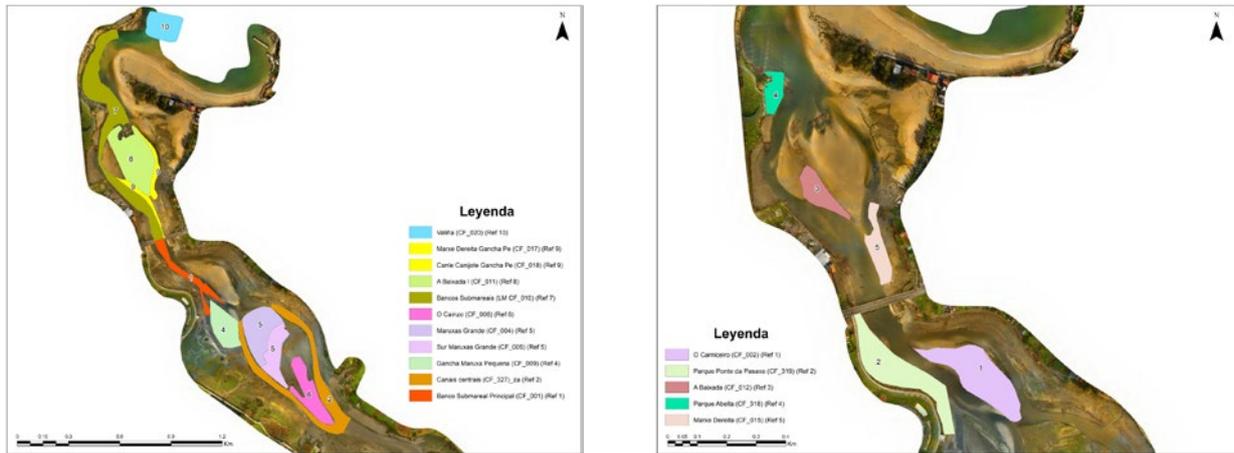


Figura 9 Zonas de retirada y recolocación de moluscos de talla no comercial o no comercializados

En los 18 días de trabajo efectivo de 60 operarios (mariscadores/as de la Cofradía) se retiraron 4,1 toneladas de moluscos bivalvos de talla comercial y 2,3 toneladas de moluscos recolocados en los bancos donde se realizaron trabajos para la admisión de ejemplares de talla no comercial o de talla comercial no comercializados, Parque de Abella, Marxe Dereita y Parque Ponte da Pasaxe.

Los trabajos de retirada se realizaron sobre la totalidad de los bancos marisqueros en los que se van a realizar labores de dragado.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"



04.04.2022. Extracción a flote.



04.04.2022. Extracción a pie.



06.04.2022. Capturas



07.04.2022. Extracción a pie.



18.04.2022. Extracción a flote.



18.04.2022. Preparación de terreno para recolocación.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

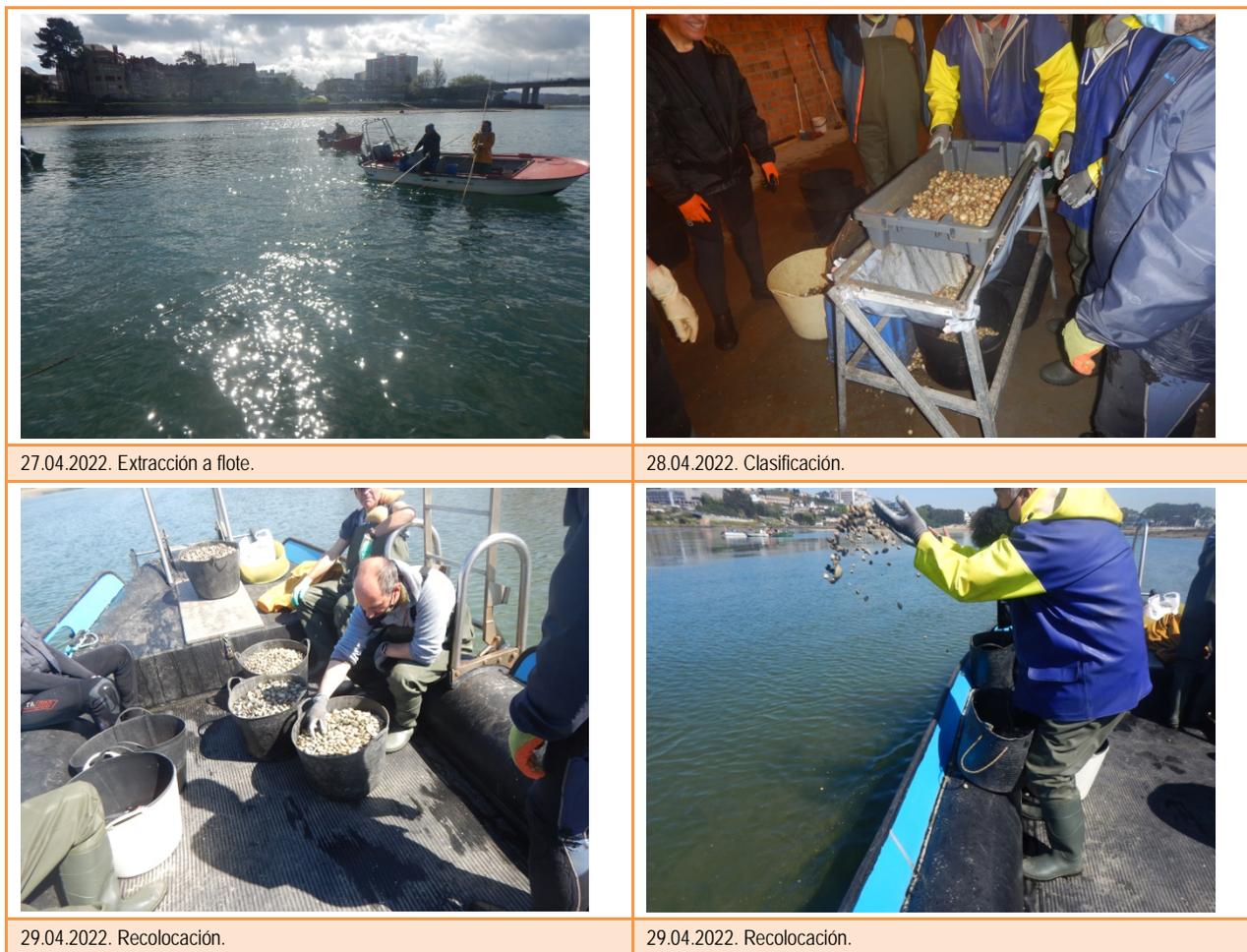


Figura 10 Trabajos de retirada y recolocación de bivalvos comerciales.

4.8. SOBRE HIDRODINÁMICA DE LA RÍA

Los trabajos realizados hasta la fecha de cierre del informe, 31 de marzo, no suponen ningún tipo de afección significativa a la hidrodinámica de la ría.

4.9. SOBRE ESPECIES Y HÁBITATS

Los trabajos ejecutados en el ámbito el recinto producen la afección prevista sobre los hábitats naturales presentes y están limitados al inicio de la ejecución del Recinto Sur de Culleredo.

4.9.1. SOBRE CORTADERIA SELLOANA

Han sido identificadas las zonas, en el ámbito de actuación, donde se localizan macollas de *Cortaderia selloana*. Se encuentra en fase de redacción el programa de trabajos para su retirada con fecha de inicio estimada para mediados del mes de mayo de 2022.

4.9.2. SOBRE AVIFAUNA

La programación del inicio de los trabajos ha tenido en cuenta el periodo de invernada de las aves y evita los trabajos en zonas próximas a marismas e interior de la ría en esta época.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

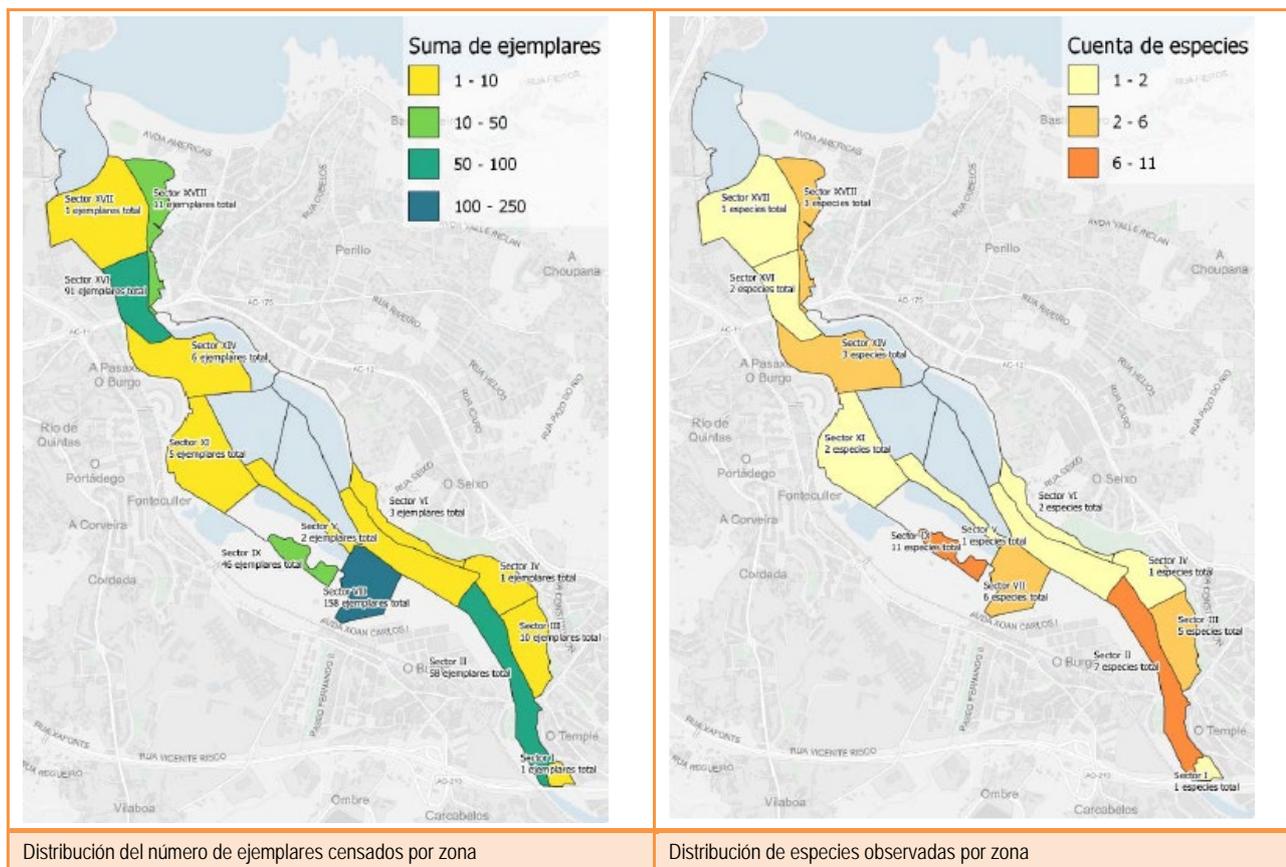


Figura 11 Distribución por número de ejemplares y número de especies censadas.

En el mes de abril de 2022 se han realizado dos campañas comprende censos quincenales realizados por técnico especialista; el día 5 y el día 20 del mes.

De acuerdo con el Programa de vigilancia ambiental, los censos se realizan en condiciones de visibilidad adecuadas, entre tres horas antes y después de la pleamar, y de forma que se cubre la totalidad de las áreas en que se zonificó la ría.

Se han censado un total de 393 ejemplares de aves acuáticas pertenecientes a 16 especies. Las especies más abundantes son la gaviota reidora (*Chroicocephalus ridibundus*) con 158 ejemplares, seguida del vuelvpedras común (*Arenaria interpres*) con 90 ejemplares. Las gaviotas (*Laridae*) son el grupo de aves acuáticas más numeroso, con 238 ejemplares, seguidos de los limícolas (*Scolopacidae*) con 125 ejemplares.

El sector VII ha concentrado el mayor número de ejemplares, 158 en total, la gran mayoría de ellos gaviotas, seguido del sector XVI en el que se encontraban reposando los vuelvpedras.

No se han reportado incidencias con las obras y las actividades a ellas asociadas. Los principales grupos de gaviotas se encontraban en el sector VII en el que se estaba construyendo el dique.

4.10. SOBRE AFECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

Por Resolución de fecha 19 de enero de 2022, (Expte. S Arqueoloxía 03.E.328.2022.001), Juan Antonio Cañizo Fraga autorizó a Miguel San Claudio Santa Cruz el <<proyecto de Control arqueolóxico da dragaxe ambiental dos sedimentos da ría do Burgo, A Coruña, que se clasifica como actividade preventiva.>>, estableciendo el tiempo de ejecución en 498 días.

Desde el punto de vista del patrimonio cultural, ninguna de las actuaciones ejecutadas afectaron en modo alguno al patrimonio cultural conocido en la zona o a cualquier registro no documentado hasta el momento.

5. SOBRE INCIDENCIAS DETECTADAS

No se detectaron incidencias con repercusión de tipo ambiental.

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
DE VIGILANCIA AMBIENTAL, CONTROL VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y
SALUD DE LAS OBRAS DE: "DRAGADO AMBIENTAL DE LOS
SEDIMENTOS DE LA RÍA DE O BURGO"

En Culleredo, a mayo de 2022

El Responsable del PVA

El Delegado del Consultor

Victoriano de la Torre Cancelo

Antonio J. Durán Maciñeira
